

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Martes 24 de julio de 2012 Pág. 24444

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22578 PUBLICIDAD SUBEYBAJA, S.C.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 134/2011, dimanante de autos núm. 793/10-A, a instancia de Carmen Gutiérrez Gutiérrez contra Publicidad Subeybaja, S.L., en la que con fecha 12/11/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Publicidad Subeybaja, S.C., con CIF G91173617, en situación de Insolvencia por importe de 18.167,56 euros de resto de principal, más la cantidad de 3.881,31 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120052591-1